

Regulador de Presión

625-627

Los reguladores de presión 625 y 627 fueron diseñados para soportar presiones de entrada hasta 25 Kg/cm², pudiendo regular presiones de salida desde 0,35 kg/cm² a 4 kg/cm².

El modelo 625 posee protección contra excesos de presión de salida regulada, por medio de un sistema de reset manual. Este sistema es ideal para casos donde no es aconsejable instalar venteo para dar seguridad por alivio. La presión máxima de bloqueo es de 5 kg/cm².

Las conexiones de cañerías son por medio de roscas hembra de 3/4", 1", 1½" y 2" BSP o NPT (a pedido), pudiendo ser conectada indiferentemente en cañerías verticales u horizontales, con sentido de flujo en ambos lados.

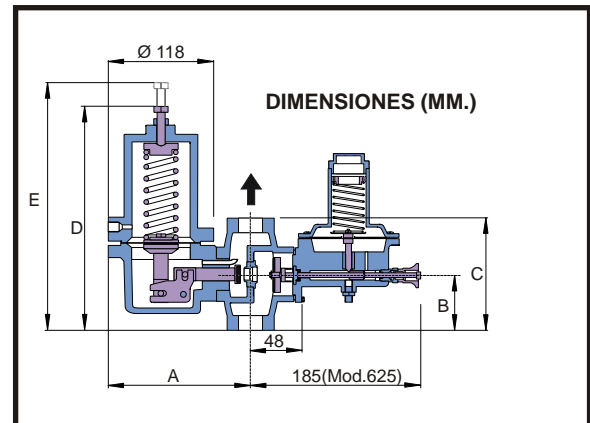


TABLA DE RESORTES

COD.	Øalambre	Presión regulada en bar
R36	3,50	0,400 a 0,700
R10	3,75	0,700 a 0,900
R37	4,00	0,900 a 1,200
R38	4,25	1,200 a 1,600
R39	4,50	1,600 a 2,000
R11	4,75	2,000 a 2,500
R12	5,00	2,500 a 3,100
R54	5,50	3,100 a 4,000

Ø Conexión	A	B	C	D	E
3/4" - 1"	160	57,5	115	225	260
1½" - 2"	180	65	130	232,5	267,5

DATOS TECNICOS

Conexiones: Roscado 1" o 2" NPT o BSP
Temperatura de operación: -20°C a 60°C
Peso aproximado: 7 Kg a 9Kg

MATERIALES

Cuerpo principal: Fundición nodular o Acero al carbono
Internos: Latón
Diafragma: Acrilo Nitrilo
Obturador: Acrilo Nitrilo

Capacidades en Nm³/h de Gas Natural (Sensibilidad 10%)

Presión de salida (bar)	Presión de entrada (bar)	Ø 3/4" y 1" Cuerpo-Orificio en mm					Ø 1½" y 2" Cuerpo-Orificio en mm				
		3,2	4,8	6,4	9,5	12,7	3,2	4,8	6,4	9,5	12,7
0,5	2,5	25	50	73	165	182	25	50	73	180	250
	4	42	79	128	261	311	42	79	128	277	387
	5	52	96	160	314	385	52	96	160	330	462
	7	77	138	231	440	534	77	138	231	473	605
	10	86	149	248	495	-	86	149	248	517	-
	14	99	165	270	572	-	99	165	270	605	-
	19	116	187	297	660	-	116	187	297	715	-
1	2,5	22	45	70	155	180	22	45	70	160	210
	4	36	74	125	243	310	36	74	125	268	370
	5	44	90	157	292	385	44	90	157	330	462
	7	72	132	231	429	534	72	132	231	473	605
	10	83	145	248	484	-	83	145	248	517	-
	14	96	165	270	561	-	96	165	270	605	-
	19	116	187	297	660	-	116	187	297	715	-
1,5	2,5	20	40	65	140	170	20	40	65	150	200
	4	32	70	121	230	304	32	70	121	264	359
	5	39	88	154	281	374	39	88	154	330	451
	7	68	132	220	418	517	68	132	220	473	600
	10	80	145	237	468	-	80	145	237	517	-
	14	96	165	259	545	-	96	165	259	605	-
	19	116	187	286	649	-	116	187	286	715	-
2	2,5	15	35	55	90	120	15	35	55	100	150
	5	33	83	143	264	341	33	83	143	275	374
	7	66	127	215	407	484	66	127	215	440	572
	10	79	143	231	462	-	79	143	231	495	-
	14	96	162	253	539	-	96	162	253	594	-
	19	116	187	286	649	-	116	187	286	704	-
4	7	61	108	187	297	319	61	108	187	330	429
	10	72	121	204	363	484	72	121	204	396	539
	14	88	143	231	462	-	88	143	231	495	-
	19	110	171	264	605	-	110	171	264	638	-
	25	145	207	293	-	-	145	207	293	-	-

Para obtener las capacidades con otros gases, multiplicar el valor de la tabla por el factor K.

GAS	DENSIDAD	FACTOR K
BUTANO	2	0.55
PROPANO (GLP)	1.5	0.63
ANHIDRICO CARBONICO	1.5	0.63
OXIGENO	1.1	0.74
AIRE	1	0.77
NITROGENO	0.97	0.79
ACETILENO	0.9	0.82
AMONIACO	0.59	1.02
HIDROGENO	0.07	3

Tabla de capacidades en Nm³/h de Gas envasado (GLP)

Presión de salida (bar)	Presión de entrada (bar)	Ø 3/4" y 1" Cuerpo-Orificio en mm					Ø 1½" y 2" Cuerpo-Orificio en mm				
		3,2	4,8	6,4	9,5	12,7	3,2	4,8	6,4	9,5	12,7
1,4	3	15	30	60	130	160	15	30	60	150	200
	3,5	18	38	66	150	180	18	38	66	170	230
	5	38	70	115	210	260	38	70	115	230	310
	7	50	67	124	240	252	50	67	124	270	370
	10	65	84	140	308	-	65	84	140	330	-
1,5	3	15	28	55	120	150	15	28	55	130	190
	3,5	18	35	60	130	160	18	35	60	150	220
	5	38	65	110	194	250	38	65	110	220	290
	7	50	90	150	270	335	50	90	150	310	390
	10	65	110	165	308	-	65	110	165	340	-

CONVERSIÓN DE UNIDADES

Para obtener	Libras por pulgada cuadrada (psi)	Pulgadas columna de agua (in H ₂ O)	milímetros columna de agua (mm H ₂ O)	Pulgadas de columna de mercurio (in Hg)	Milímetros de columna de mercurio (mm Hg)	Bar (bar)	Milibar (mbar)	Kilogramos por centímetro cuadrado (kg/cm ²)
Multiplicar								
psi	1	27,68	703,1	2,036	51,7	0,06895	68,95	0,0703
in H ₂ O	0,0361	1	25,4	0,07355	1,87	0,002491	2,491	0,00254
mm H ₂ O	0,0014	0,0394	1	0,00289	0,07355	0,000098	0,0981	0,0001
in Hg	0,4911	13,6	345,4	1	25,4	0,03386	33,86	0,03453
mm Hg	0,01934	0,535	13,6	0,03937	1	0,001333	1,333	0,00136
bar	14,5	401,5	10198,1	29,53	750,06	1	1000	1,02
mbar	0,0145	0,4015	10,1981	0,02953	0,7501	0,0001	1	0,00102
Kg/cm ²	14,22	393,7	10000	28,96	735,58	0,9807	980,7	1
Kpa	0,145	4,015	101,98	0,2953	7,501	0,01	10	0,0102

CAUDAL

Para obtener	Pie cubico x hora (Scf/h)	Metro cubico x hora (Scm/h)	Pie cubico x día (Scf/d)	Metro cubico x día (Scm/d)
Multiplicar				
Pie cubico por hora	1	0,028	24	0,672
Metro cubico por hora (15°C, 1.01325 bara)	35,71	1	857,04	24
Pie cubico por día	0,0417	0,0012	1	0,028
Metro cubico por día	1,4879	0,0417	35,71	1

RECOMENDACIONES DE INSTALACIÓN

Es muy importante prestar atención a la posición del venteo del regulador ya que actúa también como respiradero. Si éste se obstruyera puede causar una operación peligrosa de la instalación. Por lo tanto debe protegerse del agua, polvo u otros elementos peligrosos. En general debe instalarse siempre hacia abajo.

Si el regulador será instalado en local cerrado (solo está permitido para la 2da. etapa) debe instalarse una cañería de venteo no menor a $\varnothing \frac{3}{4}$ " que evacue posibles gases venteados por el regulador.

Si el regulador será instalado en tanque subterráneo el venteo debe elevarse con un tubo por encima del posible nivel de agua. Cualquier pérdida de gas al exterior de la válvula indica que debe cortarse el servicio y contactar al servicio técnico.

Sólo un técnico calificado debe instalar o reparar el regulador.

Cada vez que se solicite un repuesto o un servicio técnico mencionar los datos de chapa de la válvula. (Modelo - N° de serie - presiones - orificio-caudal)

INSTALACIÓN

Antes de instalar el regulador inspeccionar si hubo algún daño durante el transporte. Si no posee alguno de los tapones plásticos protectores verificar que no ingresó algún elemento por las conexiones.

Ventear varias veces la cañería de alimentación hasta que no salga ninguna partícula. (Esta es la causa de la mayoría de los problemas en puestas en marcha).

El regulador puede ser instalado en cualquier posición siempre que se respete el sentido de circulación del gas que indica la flecha del cuerpo y que el orificio de venteo no esté obstruido ni quede expuesto a la lluvia o polvo. También debe estar protegido de posibles golpes causados por la circulación de vehículos.

Periódicamente debe observarse el orificio de venteo revisando que no esté tapado.

Siempre es aconsejable instalar 2 ramas de regulación con válvulas de bloqueo aguas arriba y abajo de cada una independientemente, para evitar el corte del gas durante el mantenimiento o reparación.

PUESTA EN SERVICIO

Es aconsejable realizar la puesta en servicio con manómetros adecuados a la presión de entrada y de salida del regulador para monitorear este procedimiento.

- 1- Abrir lentamente la llave de entrada de bloqueo.
- 2- Controlar las presiones.
- 3- Abrir lentamente la llave de salida de bloqueo.
- 4- Chequear todas las conexiones buscando posibles pérdidas.

AJUSTE

Si fuera necesario modificar la presión de salida del regulador, puede hacerse con la tuerca que oprime al resorte. En sentido horario se aumenta dicha presión y en sentido antihorario, disminuye.

Atención: Para aumentar la presión tener en cuenta la probable existencia de elementos de seguridad como válvulas de alivio, bloqueo o presostatos que actuarán en caso de superar su presión de seteo. Asimismo debería modificarse la chapa identificatoria en fábrica para cumplir la normativa correspondiente y evitar futuras confusiones.

REPUESTOS

Solicitarlos siempre de acuerdo al número de parte del Corte General y mencionando los datos de chapa del regulador.

MANTENIMIENTO

ATENCIÓN: *Antes de desarmar el regulador cortar la alimentación de gas y liberar la presión acumulada.*

Debido al normal desgaste que podría ocurrir en todo regulador de gas, algunos elementos deben ser controlados periódicamente y si es necesario ser reemplazados.

La frecuencia de las inspecciones depende de la severidad del servicio o de lo indicado por la norma correspondiente.

Para el desarme y rearme seguir estas instrucciones y ante cualquier duda consultar con fábrica.

DISTRIBUIDOR: